

TRAMITACIÓN DE SINIESTROS NO AUTOS

Toda la tramitación del siniestro será realizada a través de LLERANDI.

A. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS SINIESTROS

• COMUNICACIÓN ESCRITA DEL SINIESTRO

Porque permite conocer a través suyo la ocurrencia del siniestro. Las compañías lo exigen para la aceptación del siniestro a trámite.

- **Sólo para aquellos casos en los que “NO” intervengan las asistencias de las compañías.**

• DENUNCIA (copia)

Ante la autoridad competente y sólo en el caso de robo o expoliación.

- Robo : Sustracción de bienes asegurados con fuerza en las cosas (ej. rotura puerta domicilio)
- Expoliación : Sustracción de bienes asegurados con fuerza hacia las personas (ej. atraco)

• FACTURAS (original o copia original)

Porque justifica que el importe de los daños se ajusta a la pérdida real que usted ha sufrido sin que exista lucro por su parte.

- **Sólo en los casos de robo o expoliación de objetos asegurados, o para documentar el valor de reposición de objetos irrecuperables.**
- **Presupuesto de reparación de los daños en el caso de que sea posible su reparación.**

B. TELÉFONOS DE INTERÉS

Empresas de asistencia para siniestros no autos:

ALLIANZ: 902.23.26.29

AXA: 902.21.21.23 (HOGAR)

AXA: 902.21.21.33 (RESTO RAMOS)

BANCO VITALICIO: 902.315.515

CASER: 902.200.236

LA ESTRELLA: 902.30.901

MAPFRE: 902.30.20.00

PLUS ULTRA: 901.100.057

WINTERTHUR: 902.30.30.12

C. PARTE DE SINIESTROS NO AUTOS

ASEGURADO:.....

PÓLIZA NÚMERO:

FECHA DE SINIESTRO:

DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO:.....
.....
.....
.....

DAÑOS:.....
.....
.....

DATOS DE CONTRARIO O PERJUDICADO (si existe):

Nombre:.....

Dirección:.....

Teléfono de contacto:.....

DAÑOS:.....
.....
.....

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

- 1.
- 2.
- 3.

TELF. CONTACTO PARA PERITACION:.....

PERSONA DE CONTACTO:.....

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....